

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2016

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 08 de Junio del 2016

En Arica, a 08 días del mes de Junio del año 2016 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2016 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS Y POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE DISCIPLINA DEPORTIVA TIRO CON ARCO Y PARTICIPACIÓN EN LAS OLIMPIADAS**

EXPONEN : Sr. Francisco Pedraza
Sr. José Peña

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016; (se adjunta CD):**

- ACTAS SESION ORDINARIA : N°07, 13, 14/2016
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA : N°04/2016

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD COSMOVITALIS CONSULTORES LIMITADA POR LA**

ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°25/2016 “CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA DE ESTUDIO PARA EL PROYECTO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$65.800.000, EXENTO; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:

- Sr. Martín Leblanc Moreno, Profesional SECPLAN
- Sra. Myriam Rivera Valenzuela, Profesional SECPLAN
- Sr. Jair Díaz López, Profesional DAO

- 4) **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA OFERENTE YENNIE LUQUE FLORES POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°21/2016 “INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA, PROYECTO AMPLIACIÓN ESCUELA E-1, REPÚBLICA DE ARGENTINA, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA US\$47.925.000, EXENTO IVA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:

- Sra. Ivonne Herrera Medel, Profesional SECPLAN
- Sr. Hernán Carvajal Olivares, Profesional SECPLAN
- Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

- 5) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO DE COMODATO ENTRE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA REFERIDO A DOS EQUIPOS DE AUTO ATENCIÓN “CIVIL MÁTICO”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) **RENOVACIÓN EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL INDIVIDUALIZADA COMO SEDE SOCIAL, UBICADA EN SARGENTO COLIPI CON SARGENTO REBOLLEDO N°878 DE LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ – ARICA A FAVOR DE: CLUB DE ADULTO MAYOR “GARDENIAS OTOÑALES”, O A LA AGRUPACIÓN DE PELUQUERAS DEL NORTE” O AL “CLUB DE MOTOQUEROS OVEJAS NEGRAS M.C.”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 7) **INFORMA SOBRE DENOMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DAEM; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 8) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. 18 DE SEPTIEMBRE N°455, EL CUAL SERÁ DESTINADO AL USO Y GOCE EXCLUSIVO DE LA FARMACIA POPULAR A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora del DISAM

- 9) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE DISCIPLINA DEPORTIVA TIRO CON ARCO Y PARTICIPACIÓN EN LAS OLIMPIADAS**
-

En este tema se concede la palabra a la Sra. Angélica Pedraza Jorquera, quien hace una reseña, mostrando un vídeo, de lo que es el Club Deportivo Tiro con Arco y de lo que ha sido la participación en diferentes campeonatos deportivos y participación en las próximas olimpiadas a realizarse en Brasil del joven Ricardo Soto Pedraza. Además interviene el Sr. José Peña, Presidente del club.

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016:**

- **ACTAS SESION ORDINARIA** : N°07, 13, 14/2016
 - **ACTA SESION EXTRAORDINARIA** : N°04/2016
-

Sobre el particular el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, presenta las actas detalladas en el punto y al no haber observaciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°239/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07/2016 DEL 02/03/2016
- ACTA SESION ORDINARIA N°13/2016 DEL 04/05/2016
- ACTA SESION ORDINARIA N°14/2016 DEL 11/05/2016
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2016 DEL 13/05/2016

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

3) SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD COSMOVITALIS CONSULTORES LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°25/2016 “CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA DE ESTUDIO PARA EL PROYECTO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$65.800.000, EXENTO

Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación...buenos días Sres. Concejales, Alcalde., esto se trata de la de la Propuesta Pública N°25/2016 “Contratación asistencia técnica de estudio para el proyecto estudio de factibilidad construcción relleno sanitario comuna de Arica”, esto es la segunda patita de lo que viendo siendo el estudio propiamente tal del relleno sanitario y, bueno, acá está conmigo la profesional Myriam Rivera, integrante de la comisión evaluadora, y ella va a dar más detalles de esta Propuesta Pública...

Sra. MYRIAM RIVERA VALENZUELA, Profesional Secretaria Comunal de Planificación...buenos días., en este llamado se presentaron cuatro empresas, dos de ellas quedaron fuera en la apertura electrónica y siguieron en carrera las otras dos que son la COSMOVITALIS Ltda. y SIGA Consultores Ltda.; a ellas dos se le hicieron unas observaciones técnicas y la Empresa SIGA Consultores no respondió en su totalidad, por lo cual quedó fuera de bases, quedando en carrera solamente la Empresa COSMOVITALIS y que se adjudicó la Propuesta N°25/2016 por un monto de M\$65.800...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. También lo hace la profesional de la SECPLAN Sra. Miriam Rivera y el Director de la SECPLAN, don Ernesto Lee, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°240/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Daniel Chipana Castro, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga

Palma, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD COSMOVITALIS CONSULTORES LIMITADA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°25/2016 “CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA DE ESTUDIO PARA EL PROYECTO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$65.800.000, EXENTO.

*VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela*

4) SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA OFERENTE YENNIE LUQUE FLORES POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°21/2016 “INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA, PROYECTO AMPLIACIÓN ESCUELA E-1, REPÚBLICA DE ARGENTINA, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA US\$47.925.000, EXENTO IVA

Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación... Sres. Concejales, en el mismo contexto del proyecto anterior, del proyecto de la Escuela República de Argentina, que un proyecto con financiamiento del FNDR, ya licitamos la ejecución y ahora lo que estamos trayendo al Concejo es la asistencia técnica de obra que ya está la empresa para poder adjudicar. Más detalles de este tema lo van a dar los profesionales de la SECPLAN e integrantes de la Comisión Evaluadora Herman Carvajal e Ivonne Herrera...

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. También lo hacen el Director de la SECPLAN, don Ernesto Lee; el profesional de la SECPLAN Sr. Herman Herrera, y el Administrador Municipal Sr. Anthony Torres Fuenzalida quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°241/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°001/2016 de la Comisión Evaluadora de la

Propuesta Pública N°21/2016, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA OFERENTE YENNIE LUQUE FLORES POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°21/2016 “INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA, PROYECTO AMPLIACIÓN ESCUELA E-1, REPÚBLICA DE ARGENTINA, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$47.925.000, EXENTO IVA.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

***Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**Alcalde, yo me abstuve por lo anteriormente dicho...*

5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO DE COMODATO ENTRE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA REFERIDO A DOS EQUIPOS DE AUTO ATENCIÓN “CIVIL MÁTICO”

***Sra. MÓNICA BURGOS CERDA, Asesora Jurídica (S)**...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., éste es una modificación al convenio ya suscrito con la Municipalidad de Arica el 25 de Junio del 2013 y esta modificación consiste en la ubicación que tienen los dos equipos que incorporó a este convenio el Registro Civil en el sentido de la ubicación, que uno estaría en la DIDECO y el otro en la Delegación Norte...*

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°242/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1105/2016 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ANEXO DE COMODATO ENTRE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA REFERIDO A DOS EQUIPOS DE AUTO ATENCIÓN “CIVIL MÁTICO”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 6) **RENOVACIÓN EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL INDIVIDUALIZADA COMO SEDE SOCIAL, UBICADA EN SARGENTO COLIPI CON SARGENTO REBOLLEDO N°878 DE LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ – ARICA A FAVOR DE: CLUB DE ADULTO MAYOR “GARDENIAS OTOÑALES”, O A LA AGRUPACIÓN DE PELUQUERAS DEL NORTE” O AL “CLUB DE MOTOQUEROS OVEJAS NEGRAS M.C.”**

Sra. MÓNICA BURGOS CERDA, Asesora Jurídica (S)...Sres. Concejales, ésta es una Sede Social y hay tres postulante para su comodato; este comodato se otorgó, la vez anterior, a la Agrupación de Adulto Mayor “Las Gardenias” pero según el informe o han cumplido o tienen en abandono este local y está sin suministro de luz y agua y están solicitando la renovación el comodato. También están pidiendo que se le otorgue el comodato una Asociación de Peluqueras que está en el lugar pero es una agrupación con fines de lucro. La tercera agrupación que está pidiendo el comodato es el Club de Motoqueros que se llama “Ovejas Negras”...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo no entiendo por qué traen un informe de la Agrupación de Peluqueras porque eso es inviable porque ellos están pidiendo esto con fines de lucro y la ley dice que no es posible entregar un comodato para fines de lucro, entonces, no sé para que lo traen y gastan tanto papel, si aquí vienen como veinte informes donde se repite lo mismo, lo mismo, entonces, si es inviable algo para qué lo traen al Concejo...

Sra. MÓNICA BURGOS CERDA...lo que pasa es que ellas no reconocen que es con fines de lucro pero sí están haciendo una actividad comercial porque cobran...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...claro, pero no lo pueden hacer porque es inviable en una Junta Vecinal...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Alcalde, los vecinos no están muy de acuerdo con ninguna de las dos, ni con los motoqueros ni con la agrupación de peluqueras y como no hay representantes de ninguna de las tres agrupaciones, yo preferiría que el tema se saque de la Tabla hasta que vengan los representantes y ellos nos digan su proyecto porque hay que elegir entre tres que quieren el mismo terreno...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo quiero decirle que hay otra agrupación de adultos mayores que funcionan en una casa y es una agrupación que realmente funciona y no como la otra que tienen abandonado el local, entonces, yo apoyo lo que propone la Lissette...

Sr. ALCALDE...*bueno, yo creo que no hay problema, retiramos el tema de la Tabla e incorporamos a la cuarta organización, se avisa a la DIDECO para que ubique a la agrupación y presente los antecedentes...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ya, okey...*

Sr. ALCALDE...*y después se trae a Tabla nuevamente con la presencia de los dirigentes de cada una de las agrupaciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, la verdad es que no sé por qué uno tiene que ir a la agrupación y decirle “..oye, preséntense..”, no es así la cosa, es por la inquietud de cada organización si necesitan algo, por qué uno tiene que ir a insistir, si las personas necesitan algo saben perfectamente cómo lo tienen que hacer para conseguirlo., Alcalde, además, apoyo la moción de la Concejala Lissette Sierra...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, la agrupación de adulto mayor que hace mención la colega Miriam Arenas se llama “Voces de Otoño” y ella los trajo acá hace un año atrás y también, según tengo entendido, el Concejal Chinga también estuvo en la casa donde funcionan, entonces, la verdad es que es un club de adulto mayor que realmente está funcionando, en cambio el club de adulto mayor que aparece acá “Las Gardenias” que tienen el comodato y hace seis años que no aparece nadie y esa situación está en conocimiento de la DIDECO, entonces, eso demuestra que el club que está pidiendo la renovación del comodato no ha tenido ningún interés en mejorar el local y ahí trabajar efectivamente como lo hace el Club “Voces de Otoño” que sí funciona pero lo hace en una casa, entonces, Alcalde, ellos necesitan en forma urgente un lugar para su funcionamiento y como ellos han insistido muchísimo, yo hace unos seis meses atrás fui a Jurídico y me dijeron que estaban viendo el tema pero curiosamente el nombre de ellos no aparece acá, entonces, estoy de acuerdo en hacer lo que dice la Lissette, que se saque el punto de la Tabla...*

Sr. ALCALDE...*bien, vamos a sacar el punto de la Tabla y solicitaremos a Jurídico y a la DIDECO que se agregue al cuarto postulante, que es el club “Voces de Otoño”...*

Sobre el particular se determina sacar el punto de la Tabla y solicita a la DIDECO y a Jurídico que recaben todos los antecedentes y en una próxima sesión se presente la postulación de las cuatro agrupaciones.

7) INFORMA SOBRE DENOMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DAEM

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, lo que pasa es que en la estructura orgánica aparece la denominación DEM como Dirección y ellos dicen que deben ser Departamento y sobre eso ustedes tienen el informe de la Asesoría Jurídica, entonces, solicitamos la aprobación del Concejo para poder modificar la estructura con su reglamento...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... perdón..., yo antes quisiera saber qué significa eso, don Carlos, qué cambios hay...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Concejales, eso significa que están reconocidos como Dirección y de acuerdo al informe que emite Jurídico debe ser un Departamento, por lo tanto, dentro de la estructura baja de Dirección a Departamento...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... pero, Carlos, acuérdate que el año pasado aprobamos la nueva estructura orgánica de las dependencias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no, eso lo aprobó el Alcalde, Concejales...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... bueno, pero yo apoyé al Alcalde., Alcalde, en esta nueva estructura lo que se dice es que éste, al igual que el DESAMU que ahora es el DISAM, por ser Direcciones, debe tener el nombre de DEM y no DAEM y el informe además dice que el 2018, como esto ya va a salir de las potestad municipal porque ahora se van a crearlos sistemas de educación pública y van a estar los servicios locales de educación, estaría como demás que en dos años cambiemos el nombre del DAEM para los cual habría que hacer todo un trámite administrativo, entonces, yo creo que hay que seguir como DAEM nomás...

Sr. ALCALDE... sí, yo pienso lo mismo, que continúe con el nombre antiguo, DAEM, porque facilita mucho el papeleo; por ejemplo, hay contratos, hay escritos notariales, y todo está como DAEM, entonces, cambiarlo sería un lío muy grande para apenas un año y medio...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... ¿pero el que pide esto es la Contraloría Regional?...

Sr. ALCALDE... no, el mismo DAEM y Jurídico está de acuerdo con la petición del DAEM, de mantener su nombre...

No habiendo más intervenciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°243/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1079/2016 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA CAMBIAR EL NOMBRE DE DEM A DAEM A NIVEL DE DEPARTAMENTO.

8) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. 18 DE SEPTIEMBRE N°455, EL CUAL SERÁ DESTINADO AL USO Y GOCE EXCLUSIVO DE LA FARMACIA POPULAR A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG, Director de Salud Municipal (S)...buenos días., la verdad es que nosotros hemos estado ya durante todo este año ocupados en finiquitar la posibilidad de brindar a nuestra comunidad una atención de equidad tan fundamental como es ofertar medicamentos económicos para todos, entonces, la verdad es que ha sido realmente un camino larguísimo puesto que todas las trabas jurídicas que existen para alguna vez instalar esto es enorme, entonces, apareció esta oportunidad, que es un inmueble que tiene y reúne todas las condiciones de arriendo inmediato., tengo acá la documentación., y permitiría a corto plazo poder implementar la farmacia...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...de quién es el inmueble...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...es del Sr. Adrián Velásquez San Martín...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...y cuánto cobra por el arriendo...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...el precio es de 84,7 UF que equivale a aproximadamente a M\$2.200...

Intervienen varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...Sres. Concejales, hay que tener en consideración que esto puede ser transitorio, que da un plus a

nuestra comunidad de tener al corto plazo como digo porque el proyecto que nosotros tenemos es habilitar la calle Yungay, o sea, en calle Yungay hay un terreno que se podría habilitar y generar a menor precio la habilitación de una farmacia pero, obviamente, esto se pasaría de todos los plazos posibles y no es factible hacerlo a corto plazo, no hay ninguna posibilidad...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, primero tengo una observación y luego una consulta..., siento que las farmacias populares, más que estar ubicadas en el centro por un tema, quizás, de glamour o lo que sea, deberían estar instaladas en las poblaciones, que sé yo, un local modesto, normal, que se paguen 200, 300 lucas, en la 11 de Septiembre, en el Cerro la Cruz, en el AGRO, en la Cabo Aroca, porque creo que ahí daría mayor resultado que un local en el centro; se supone que la gente va a ir esos lugares porque va a ser más barato pero si le incrementamos luca y media al tiro, locomoción, para venir a comprar al centro, creo que se pierde un poco el espíritu de aquello y, bueno, ése es mi comentario.

La consulta que tengo es, si se arrendase ese local, en cuántos días, en cuanto tiempo, estaría ya instalado y funcionando porque el arriendo a M\$2.000 es para tenerlo ahí como lo tuvo el Municipio, no ustedes, el edificio del frente, que estuvo botado durante mucho tiempo, entonces, quiero saber cuánto tiempo se demorarían en implementarlo y ya en funcionamiento...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...bueno, el funcionamiento nosotros lo tenemos calculado, más menos, de uno a dos meses, en el mes de Agosto con toda factibilidad podríamos empezar a utilizarlo.

Lo otro que hay que tener presente es que, si efectivamente uno pudiese llegar a instalar esta farmacia, nosotros estamos sometidos a la acreditación de la SEREMÍA de Salud y no acreditamos todos los proyectos que hemos tratado de implementar, no es fácil, tiene que pasar por la decisión de la SEREMÍA de Salud...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, yo tengo dos dudas, una técnica y la otra inmobiliaria; la técnica, hasta donde yo entendía las farmacias populares trabajaban bajo un sistema DIDECO y no Salud, así por lo menor quedó expresado cuando nos reunimos acá en Arica con quien creó esto, que fue un químico farmacéutico de Recoleta, y ellos están trabajando como DIDECO, por eso me pareció extraño que estuviera siendo trabajado por Salud, sin embargo, acá hay un dictamen de Contraloría que habla precisamente de lo que la Municipalidad solicitó, entonces, primero me gustaría que me aclararan eso, el tema de DIDECO porque finalmente la figura para poder crear la farmacia popular tuvo que hacerse desde la mirada social y no médica para poderlas instalar.

Lo segundo, que ya es un tema que me compete en mi trabajo también como corredor, es saber a cuántos se va hacer porque hay dos

posibilidades a seis meses por contrato de arriendo para poder salvar la situación, que sería lo más lógico, o a un año, a dos años o queda abierto, entonces, quisiera saber eso...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...está definido hasta el 31 de Diciembre de este año...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...ah, ya, hasta el 31...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...y pasa por Concejo precisamente porque no puede pasar el período...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...claro, porque no pueden traspasar a la siguiente administración...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...exactamente...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...ya, okey, gracias..., ahora me gustaría que me aclararan por qué es Salud y no DIDECO...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...mire, nosotros como Salud hicimos esa observación...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...ya, ¿y?...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...y posteriormente la Contraloría nos permitió y se nos dio a nosotros la responsabilidad de iniciarla, y ésa la explicación tan simple que yo les puedo dar en este minuto...

Sr. ALCALDE...perdón don Gastón..., a ver, yo quiero explicarles que por ley tenemos que administrar a través del Servicio de Salud Municipal a nivel nacional, se le quitó a DIDECO, o sea, la Contraloría fue explícita, tiene que administrar el Servicio Municipal de Salud aunque no esté en un local del Servicio...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...ya, qué bueno...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...Alcalde, yo sé que hay ciertos lugares donde se podría ubicar esta farmacia pero también sé que a la vez tiene que tener sus medidas, sus protecciones, piso especial, ¿no es así?...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...sí, efectivamente...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...y nosotros tenemos el terreno de Azolas con Renato Roca y ahora vamos a gastar 12 millones de pesos, ya sacamos la cuenta, hasta Diciembre, cuando podríamos haber invertido en un terreno nosotros porque resulta que acá lo veo muy céntrico y la gente que más necesita de estos medicamentos son de las

poblaciones, desde Renato Rocca hacia el norte, no en este lado del centro, entonces, no veo que se haya trabajado mucho en el tema del sector que es más conveniente para la comunidad...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*a ver, yo le voy a responder de la siguiente forma: nosotros como Salud vemos que el centro de nuestro quehacer es el usuario, eso es lo primero, entonces, desde esa perspectiva creemos, y es un convencimiento de esta Dirección, que la idea que esté en el centro es porque es factible para toda la comunidad ariqueña; hay que indicar que estas farmacias permite el acceso a toda la comunidad independiente de su situación previsional y económica, está destinado a toda la población, por lo tanto, vuelvo a insistir, en el sentido de equidad para nosotros el primer fundamento de por qué pensamos que en el centro tiene que estar, es simplemente por un tema de equidad.*

Nosotros hemos visitados como tres o cuatro lugares y todos son de alta inversión, han adolecido de que económicamente es un poquito caro y lento y, vuelvo a insistir, es la SEREMI de Salud la que nos pone todas las trabas posibles para poder avanzar rápidamente...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*la verdad es que no comparto mucho con eso porque pareciera que se busca arriendos en el centro donde son más caros y resulta que hay otros arriendos en otras partes y creo que también pueden estar en buenas condiciones para hacer esta farmacia pero, bueno, es mi pensamiento y no comparto cómo se han hecho las cosas pero sí sé que la farmacia es una necesidad hoy en día pero, insisto, hay que buscar otro sector o un establecimiento nuestro donde podamos construir y hacer la farmacia., creo que se trabajó en Azola también, ¿o no?...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*es que en Azola es una bodega donde nosotros como Servicio la estamos ocupando como farmacia del DISAM, no tiene que ver con este proyecto...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*ya, entonces, no tiene nada que ver...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*no, no tiene nada que ver, son dos cosas distintas; nosotros sí hemos dado arriendo a eso pero eso nos viene a resolver a nosotros problemas de la institución y de hecho hoy día la tenemos arrendada y tenemos toda la bodega del DISAM, luego, las farmacias populares no tiene que ver con el arsenal de fármacos que nosotros utilizamos en el Depto. de Salud, son dos cosas distintas, completamente distintas, y nosotros como asesores técnicos podemos ayudar a, precisamente, la asesoría técnica de las farmacias populares pero no se confunde con las farmacias propias de la institución y ese arriendo ya está hecho, es decir, está funcionando, tenemos nuestra farmacia, pero hoy día estamos hablando de un beneficio para la comunidad que tiene que ver con el tema*

económico.., bueno, todos conocemos la realidad de este país en términos de lo que cuesta hoy día adquirir medicamentos...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... a mí eso me favorecería porque compro mis remedios...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG... a todos los ariqueños le va a favorecer...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Alcalde, la verdad es que yo no estoy muy de acuerdo en que esto sea en el centro, me gustaría que fuera en la población, me inclinaba por lo que dijo Patricio pero parece que no se puede en Azola con Renato Rocca, pero puede ser perfectamente.., a ver, ustedes tienen unos locales por el sector de la Plaza Primero de Mayo, frente a la Iglesia Santa Cruz...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG... sí, pero ahí nosotros tenemos instalado el laboratorio del Servicio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ¿pero ahí no quedaría un espacio como para instalar la farmacia?, porque sería un buen sector...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG... no, no, ese lugar es muy chico pero, como le dije, ahí tenemos instalado el laboratorio del Servicio y tenemos equipos muy modernos y es imposible eliminar ese espacio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... okey, gracias...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... Alcalde, creo que todos los Concejales estamos de acuerdo en que la farmacia popular se acerque más a la gente y específicamente en Arica hay sectores donde están instaladas estas farmacias, por ejemplo, está la de la Población 11 de Septiembre, en Amador Neghme con Cancha Rayada, y ése es un sector donde toda la gente concurre, entonces, hay que acercarla a la gente.

Ahora, yo estoy de acuerdo con este arriendo, por qué, porque en Arica es difícil encontrar una casa con recepción final, que tenga todos sus planos, y todo eso ya tiene un valor agregado, o sea, para qué andamos con cosas, si uno va arrendar un local para un almacén, hay problemas, pero igual se arrienda porque se va y se dice que es una empresa familiar, etc., etc., pero cuando hablamos de salud o cuando hablamos de temas complicados, es difícil encontrar un domicilio que tenga recepción final, por lo tanto, creo que esto amerita, sin embargo, don Gastón, a mí me interesaría que en el próximo Concejo nos viniera hacer una ponencia respecto a las farmacias populares, de cómo va a ser su funcionamiento, porque a nosotros nos consultas y, la verdad, quedamos muy en el aire con ese tema, entonces, sería muy importante que se nos explique, por

ejemplo, por qué se determinó en el centro de la ciudad, cuál fue la visión que ustedes tuvieron.

Ahora, estoy de acuerdo que esto sea hasta el 31 de Diciembre pero a la vez, como ustedes son funcionarios que van a seguir, creo que deberían tener la visión, con esos dos millones de pesos aproximados que acá se van a gastar mensualmente, de gastar un millón y un millón en diferentes lugares de Arica...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*Concejal, existe la posibilidad de hacerlo en Yungay, por ejemplo, como también en el sector norte pero no se cuenta con toda la información, ése es el tema...*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*lo otro es que mi posición no es utilizar bienes municipales porque creo también que los bienes municipales son muy escasos; si vamos al tema del laboratorio, yo sé que el laboratorio está totalmente colapsado y a veces los Concejales nos quejamos respecto a que tenemos a nuestros funcionarios en pésimas condiciones y efectivamente es así, por lo que tenemos que buscar lugares óptimos, o sea, si le vamos a dar una atención a los ciudadanos, demos una atención de primera, pensemos como las farmacias SALCOBRANT, o sea, démosle comodidad a los ciudadanos, entonces, en ese sentido, Director, me gustaría que nos hiciera la ponencia, yo estoy de acuerdo con este arriendo y pensar en dos lugares y si hay que gastar un poco más de plata, se gastará pero tendrá que cumplir con todo lo que exige la ley y en ese sentido, don Carlos, quisiera decir que a veces nos llega un legajo así de papeles que a mi modo de ver no son tan necesarios pero en este caso, por ejemplo, era necesario conocer los certificados que se mencionan en el documento que se nos envió, entonces, en esos detalles creo que hay que ser un poquito más profundo, Alcalde...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, yo tengo claro que estas farmacias se llaman populares pero en el fondo no son para los remedios que se entregan en los Consultorios, o sea, la idea de estas farmacias es que los remedios que son mucho más caros, que tienen precios exorbitantes, porque así funciona el mercado en Chile porque hay otros países donde los remedios cuestan la cuarta parte de lo que valen en nuestro país, entonces, la gente que está en los CESFAM igual va a recibir los medicamentos que se les entrega gratuitamente, esas personas no van a tener que ir a las farmacias populares; aquí puede ir cualquier persona de la comunidad, los que estén en ISAPRES, tenga plata o no tenga plata, o sea, es para todo el mundo, por lo que no podemos estar pensando en una farmacia en una población, tiene que ser en un lugar donde todo el mundo tenga acceso.*

Yo de verdad creo que el precio del arriendo es bastante pero, como decía el colega Chipana, acá en Arica es bien difícil encontrar un establecimiento en las condiciones que está éste para poder arrendarlo para farmacia con todo lo que pide la SEREMI, así que yo

voy a vota a favor porque creo que es algo conveniente para toda la población de Arica, no solamente para las poblaciones...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*a ver, yo no estoy en contra de la farmacia popular porque me parece que es un tremendo aporte para la ciudad pero considero que el valor del arriendo de esta propiedad es demasiado alto, son casi \$2.200.000, es un valor de un local a arrendar en 21 de Mayo, es bastante elevado para el local que está el 18 de Septiembre a la altura de Patricio Lynch, y mi pregunta es ¿es necesario arrendar un local tan grande como es Adrianni para esta farmacia popular?...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*mire, tiene las condiciones de aprobación inmediata, básicamente es un terreno que debe tener más 100 metros cuadrados, mucho más...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*pero por eso le pregunto si es necesario tener un local tan grande para esta farmacia popular...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*teniendo las especificaciones como bodega, almacenamiento, que deben funcionar, se necesita un espacio mayor a cien metros al menos...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*yo creo que es demasiado, demasiado grande, porque éste tiene más de cien...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*sí, efectivamente, pero es un primer piso y tiene las condiciones de calidad bastante satisfactorias desde el punto de vista de la infraestructura...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*ya, pero comparto la idea de varios Concejales en sentido de que, tal vez, con esos M\$2.200 se arrienden varios locales más pequeños en las diferentes poblaciones y acercar esto a la comunidad porque son ellos los que van acceder a estos medicamentos y es verdad que muchos de ellos van a ir a estas farmacias porque, justamente, no cuentan con los recursos para venir al centro y tomar el colectivo, los \$600 de ida y los \$600 de vuelta, que es plata importante para ellos para preparar un plato de comida, entonces, sería importantísimo que esté en puntos estratégicos donde haya una mayor concentración de población y en ello jamás vamos a gastar los M\$2.200...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*yo quisiera responderle, respetando absolutamente su opinión, que toda la ciudadanía que hoy día es usuaria del sistema tiene garantizado sus medicamentos, estamos hablando de un porcentaje de población que no abarca en la totalidad y que efectivamente tendría que comprar medicamentos y probablemente los usuarios, por lo menos de las áreas periféricas de*

la ciudad, están cubiertas, el Ministerio tiene el 100% garantizada el acceso a los medicamentos...

Hay intervenciones y se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*a ver, Concejales, les explico, hay medicamentos muy específicos, muy específicos, y probablemente el hecho que tenga que comprarlo el usuario...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*como los adultos mayores, por ejemplo, con su pequeña pensión...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*claro, pero ellos, por ejemplo, en algunas patologías la tienen garantizada, es decir, ellos van a los CESFAM y obtienen el producto, no es que no lo tengan garantizado, si esto es especialmente para aquellos medicamentos de alto costo y que no están garantizado por el MINSAL, por ejemplo, en los centros de salud, por lo tanto, no es para toda la población necesariamente...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*y el local donde está funcionando el laboratorio en el sector de la Plaza 1º de Mayo cuántos metros cuadrados tiene...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*bueno, eso supera los 100 metros cuadrados porque son dos pisos pero quiero aclarar que de ahí, donde está nuestro laboratorio, sacamos lo que teníamos como Farmacia DISAM, la sacamos hacia el local que tenemos en Azolas, que es lo que me preguntaba el Sr. Ulloa, entonces, nosotros descongestionamos el laboratorio, hoy día tienen todo el espacio para funcionar sólo como laboratorio, y claramente están en mejores condiciones pero no podemos reducir más ese espacio tampoco...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*y de repente, ya que vamos arrendar esta propiedad, ¿no sería mejor cambiar el laboratorio para esta propiedad y poner la farmacia en el otro lugar, donde está el laboratorio?...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*mire, el tema del laboratorio es un tema complicado, muy complicado, porque hoy día estamos con alta tecnología, entonces, ahí ya han instalado equipos especiales...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*ya, perfecto...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*Alcalde, yo también era de la idea de que la ubicación de la farmacia fuera más periférica pero también entiendo la postura de ustedes, que han estado un largo tiempo trabajando distintas alternativas, por lo tanto, en dos minutos no podría echar tierra al trabajo que ustedes han desarrollado, lo que sí*

conuerdo con Daniel es que sería importante saber cómo va a funcionar esta farmacia popular en el sentido de que, por ejemplo, si nosotros vamos a comprar a grandes cadenas farmacéuticas estos medicamentos, vamos a tener un porcentaje de ganancia como para poder mantener este sistema o solamente va a ser subvencionado por la Municipalidad todos los gastos, cómo va a funcionar, con cuánto personal vamos a contar..., ustedes nos explican que el stock de los consultorios va a ser distinto al stock que ustedes van a manejar, por lo tanto, entiendo que tienen que tener las condiciones de almacenaje para que se pueda desarrollar el trabajo y ustedes tengan las autorizaciones, por eso que entiendo que están pidiendo la parte de bodegaje y para poder entrar los vehículos, así que en ese sentido los M\$2.200, quizás, se pueden justificar; la parte laboral se entiende porque yo trabajé en el laboratorio municipal, así que sé las dificultades de hacer algún tipo de cambio, pero, redondeando eso, creo que sería bueno que en una próxima sesión se nos explicara cómo sería este funcionamiento y voy a aprobar la propuesta porque sé todo el trabajo que ustedes han hecho durante todo este tiempo pero quisiera saber eso, cómo va a funcionar; cómo va a ser la entrega de medicamentos, bajo qué condiciones; qué tipo de medicamentos, si no van ser del stock básico o algunos van a ser un poco por enfermedades más catastróficas...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*tiene que ver con la demanda, es decir, también se establece que, si no tenemos el medicamento, lo compramos especialmente para la persona que lo necesite a un precio que efectivamente no es conveniente porque esto se haría a precio de costo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón..., pero si yo voy a la farmacia y doy un listado de medicamentos, ¿me los compran más baratos?...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*claro...*

Sr. ALCALDE...*pero con receta médica...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*sí, es lo que ha dicho el Sr. Alcalde, tiene que tener receta médica, ése es el requisito básico...*

Sr. ALCALDE...*bien, Concejal Lee, ¿algo más?...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*no, básicamente eso, que nos vengana a exponer cómo va a ser el funcionamiento de la farmacia, si vamos a cobrar algún margen para mantener todo el trabajo...*

Sr. ALCALDE...*Concejal, le vamos a pedir al DISAM, a don Gastón Serazzi, que preparen una exposición al Concejo sobre los detalles específicos de la farmacia popular...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... *Presidente, cuando pensamos en crear la farmacia popular lo hicimos, naturalmente, por el bienestar de la gente y yo creo que hay consenso en que hay que apoyar esta iniciativa, creo que ha tenido un impacto positivo a nivel nacional porque permite en parte, yo diría en gran parte, el derecho a la salud. Ahora, físicamente lo que nos ofrece el doctor, lo que plantea el doctor, encuentro que casi \$80.000 diarios es un exceso, M\$2.200 en un lugar que es céntrico, que nadie desconoce que es bueno, pero que no tiene el acceso vehicular con facilidad al lugar y tratándose de farmacias su nombre lo dice "populares", bien podían estar instaladas con este monto en dos partes en Arica, con este mismo monto y nos sobra hasta vuelto.*

Hay farmacias que funcionan en Tucapel, hay farmacias que funcionan en la Cardenal Raúl Silva Henríquez, hay farmacias que funcionan en poblaciones y por qué nosotros tenemos que hacer una excepción y no funcionar en población más cercana a la gente, si este Municipio tiene que estar más cercana a la gente.

Nadie desconoce el trabajo que ustedes han hecho, yo lo valoro; estamos discutiendo un tema de presupuesto, no de trabajo, el trabajo de ustedes yo lo respeto, ustedes son doctores, son los entendidos en la materia, pero creo que hay que evaluar, Presidente, el tema de estructura física y de valores, nada más chocamos en eso porque todos estamos de acuerdo con la farmacia pero creo que hay que revisar, buscar, evaluar, para que con esos recursos a lo mejor tenemos dos o tres lugares más populares para ubicar la farmacia...

Sr. ALCALDE... *a ver, yo también quisiera ser parte de la ronda para dar mi opinión., el gran problema de Arica es que no hay locales, inmuebles, que cumplan con los requisitos para una farmacia y yo mismo visité dos locales, uno que está en la calle Sotomayor, que era muy bueno, un ex café que fracasó pero no cumplía ningún requisito y, desde luego, no tenía recepción final; en el SAPUNAR tampoco había espacio, tampoco el Petrocelli; vimos que en Yungay, donde tenemos un espacio de más de cien metros cuadrados, se puede construir algo y estamos haciendo un prediseño pero eso es para un año más, son 60 millones la construcción que habrá que financiar, pero estamos avanzando en eso, en cambio este local es el primero que encontramos que cumple con los requisitos.*

Ahora, lo que dice el Director es real, que el proyecto de construirlo en Yungay lo vemos como el más conveniente y seguramente lo vamos a traer de aquí a unos tres meses, una vez que esté completado el diseño y esté el cálculo del presupuesto, pero construirlo es demorar un año la puesta en marcha de la farmacia, en cambio este arriendo nos permite salvar la transición, no va a ser un arriendo por años sino que máximo un año, un año y medio, porque en ese plazo en Yungay tenemos que tener la farmacia popular definitiva...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...Alcalde, todos los que estamos acá hemos apoyado la idea de las farmacias populares y me extraña que ahora empecemos como a darle vuelta a este asunto cuando por acá escucho que se gastan hasta \$200.000 en la compra de medicamentos y eso va a mejorar, sin lugar a dudas, la calidad de vida y el bolsillo de los vecinos. Yo creo que en esta primera etapa, como esto es algo de la Municipalidad, vamos, entrémosle, como se dice.., vuelvo a insistir, en Arica cuesta encontrar una casa que tenga recepción final y que reúna las condiciones para ciertas actividades y eso tiene un costo y un valor agregado y eso se paga, lamentablemente es así.

En segundo lugar, Alcalde, quiero saber la fecha de funcionamiento, cuándo comienzo esto...

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...a ver, la verdad es que me ha tocado varias veces enfrentar preguntas de esta naturaleza y les puedo decir que nosotros podemos sacar esta farmacia en aproximadamente dos meses, en Agosto aproximadamente, pero dependemos de una serie de redes que no dependen de nosotros, por eso es complejo asegurarlo, pero, indudablemente, si se dan todas las posibilidades para que esto fluya, antes de dos meses podemos estar funcionando...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, tengo varias aprehensiones y la verdad es que manifestando mi absoluto apoyo al proyecto o a la idea de lo que es la farmacia popular, no estoy en contra de eso, al contrario, pero hay varias cosas que, a medida que uno va escuchando, a mí me llaman la atención, primero, el proceso en el que se escoge el local, ustedes me dicen “..es que no hay locales en Arica..” pero en Cancha Rayada, a la altura del 3100, hay un local de dos pisos, \$500.000, con recepción final, donde antes había una lavandería cabe perfectamente. Siento que, si bien se hizo un trabajo, yo nunca vi una publicación en el diario donde se colocara un aviso o un aviso en alguna radio o en algún otro lugar donde dijera “..el Municipio necesita arrendar tal cosa..”, siento que hay opciones, yo particularmente voy a votar en contra no de la farmacia, insisto, sino que sí de este arriendo, creo que no porque estemos a meses de campañas podemos hacer algo de mala forma, siento que, cuando uno empieza algo tan importante como la farmacia popular, arrendar, generar, algo hasta Diciembre porque tenemos que cortar una cinta, siento que es irresponsable hasta con la comunidad que es la misma que decimos que queremos proteger y ayudar, entonces, no estoy de acuerdo con los métodos y me gustaría saber cuáles fueron las acciones que se tomaron, cómo se escogió, justamente, este tema frente a otro o cuál fue método de búsqueda de los locales que supuestamente no hay en todo Arica y sólo ése pudimos encontrar...

Sr. ALCALDE...Concejal, yo le puedo contestar.., el año pasado, si mal no recuerdo en Octubre, se le dio la tarea al Servicio Municipal de

Salud de desarrollar la farmacia popular, por lo cual se envió a la Directora, la Asesora Jurídica y gente de la DIDECO a Santiago a aprender el método de las farmacias populares que estaban funcionando, especialmente la de Recoleta, y luego vimos que el local era clave porque tiene que ser aceptado por la SEREMÍA y el ISP, por lo que la instrucción que se le dio fue buscar a todo nivel, incluso, en conversaciones donde estuvo todo el equipo de salud municipal, se le planteó que buscaran en los corredores de propiedades, en primer lugar, luego los avisos en la prensa, y la Directora, la Sra. Rossana, me explico que buscando todas esas ofertas hasta este tiempo, las que parecían promisorias, no cumplían con los requisitos; como dije, me tocó ir a ver, porque estaba cerca de la Municipalidad, un local que está en Sotomayor, un ex café, y la única que ha aparecido hasta ahora en la búsqueda del Servicio Municipal de Salud ha sido ésta que estamos discutiendo, es decir, ha habido un plazo larguísimo en buscar local y no se ha encontrado ninguno e incluso le he pedido al Jefe de Gabinete que también se preocupara del tema, es por eso que yo veo que demorar más esto no va a producir un efecto positivo y no va a permitir tener la farmacia popular que la comunidad la está solicitando con razón porque en las otras comunas ya las han tenido y las tienen funcionando, ya hay como siete funcionando en Chile, entonces, yo creo que buscar de nuevo otro local, habiendo tenido el Servicio de Salud Municipal siete meses haciéndolo, no va a producir mayor efecto, al contrario va a demorar más el tema., muy bien, estando agotado el tema, podemos votar...

Posteriormente intervienen Concejales y Alcalde respecto al plazo de duración de arriendo y no se transcribe lo que dice porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*a ver, Concejales, escuchemos a don Carlos que tiene información más real...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, el tema autorizar al Alcalde para el arriendo, no había que traerlo al Concejo pero sí se trajo porque excede el período del día 6 de Diciembre que al 31 de Diciembre son 24 días, entonces, por eso los 24 días...*

El tema se somete a votación de acuerdo a la explicación dada por el Secretario del Concejo Municipal, la autorización para exceder el período alcaldicio en 24 días, del 6 al 31 de Diciembre; el resultado obtenido es el siguiente:

VOTAN A FAVOR : Concejales Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro
 Concejales Sr. Patricio Gatica Roco
 Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejales Sr. José Lee Rodríguez
 Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

SE ABSTIENEN : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Justifican su abstención:

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*bueno, yo me abstuve porque creo que es un monto excesivo para el arriendo de este local y pienso que se podría distribuir en locales pequeños cercanos a la población...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Alcalde, yo no estoy en contra de las farmacias populares pero quiero que las farmacias populares lleguen a la población de Arica y también no estoy de acuerdo con el monto del arriendo, lo encuentro excesivo, por eso me abstuve...*

Por lo tanto, el S. Secretario manifiesta que no hay pronunciamiento del Concejo, que se tiene que aplicar el 82º, letra c), de la Ley 18.695 donde el Alcalde decide el caso pasado los 20 días porque no hubo pronunciamiento, porque se requieren siete votos.

9) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

A) SOLICITUD DE CONCESIÓN Y TRANSFERENCIA DE TERRENO

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS, Profesional Secretaria Comunal de Planificación...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales.., mi intervención aquí es para solicitar el Acuerdo de Concejo para pedir la concesión de uso gratuito y transferencia gratuita del Lote 2, Manzana D, del sector Las Llosyas, que es necesario para poder presentar un proyecto de reposición de sistema de tratamiento de aguas servidas, sistema que está con un problema sanitario de lo cual se envió un oficio a la Ministra sobre esta alerta sanitaria en Las Llosyas.., éste es un proyecto que tenemos que presentar a la SUBDERE y para poder hacerlo necesitamos tener la propiedad del terreno o la transferencia en trámite y para eso tenemos que presentar los formularios ante Bienes Nacionales y Bienes Nacionales nos solicita un Acuerdo del Concejo Municipal...*

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°244/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°659/2016 de la Secretaría Comunal der Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE SE SOLICITE A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO Y POSTERIOR TRANSFERENCIA GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DEL TERRENO DE 1200 M2 UBICADO EN EL SECTOR LAS LLOSAS, INDIVIDUALIZADO COMO EL LOTE 2, MANZANA D, ENTRE CALLE NUEVA 5 Y CALLE NUEVA 6, ROL 10802-50, DESTINADO A EQUIPAMIENTO SANITARIO, CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR A LA SUBDERE EL PROYECTO “MEJORAMIENTO RED ALCANTARILLADO Y FOSA SÉPTICA SECTOR LAS LLOSAS COMUNA DE ARICA”.

B) CAMBIO DESTINO SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...el otro punto de la Alcaldía es la presentación que hace el Club Deportivo de Esgrima que está pidiendo se les autorice el cambio de ítems por la suma de \$378.060 y, bueno, ustedes ya tienen los antecedentes en sus manos y sólo hay que pedir el Acuerdo correspondiente, solamente eso...

Sobre el particular no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°245/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN, CORRESPONDIENTE A PASAJE Y MOVILIZACIÓN POR UN TOTAL DE \$378.060 OTORGADA AL CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARICA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) SOLICITA CAMBIO DE REFRIGERIO

Como primer punto la Concejala Sra. Miriam Arenas solicita se vea la posibilidad de cambiar el refrigerio que se entrega a los Concejales en las sesiones del Concejo, que no sean dulces, que sea una porción de fruta de tal forma de tener una dieta saludable y que esto comience a contar de la próxima reunión.

B) INFORME SOBRE EL “DIA DE LA MADRE”

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...mi otro punto es sobre un informe que solicité respecto la celebración del “Día de la Madre” que se realizó a fines del mes de Mayo, fue una once con un bingo, se entregaron premios; después, el mismo día, las mismas personas participaron en una cena bailable con show. Bueno, ese informe me llegó pero yo no lo voy aceptar porque es una hoja donde dice “..Cena, incluido el local, licitación: M\$4.400; Once, fondo a rendir: M\$1.500; Premios, licitación: \$922.103; Locomoción, 13 servicios, licitación: \$728.000; dando un total aproximado de M\$7.565, entonces, no lo acepto porque aquí tiene que venir el número de documentos, las facturas, a quienes les hicieron las licitaciones, o sea, quiero un informe completo, no quiero estas hojitas que me digan “..no, gastamos tanto..”, no, yo quiero todo como corresponde sino cómo yo voy a fiscalizar, no lo puedo hacer con este papel, es la nada misma, así que necesito el informe completo con todo, con todas las facturas, con el número y firma de las personas que asistieron y todo lo demás.., ojalá que el informe esté la próxima semana en este escritorio...

A este respecto se le concede la palabra a la Directora de la DIDECO quien responde que el informe que requiere la Sra. Miriam Arenas lo podrían entregar en unos 15 días más porque aún no tienen toda la documentación en su poder porque eso lo hicieron por convenio marco.

Sr. PATRICIO GATICA ROCO**A) SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA FISCALIZAR**

El Concejal Patricio Gatica solicita autorización del Concejo para poder revisar las subvenciones del período 2014 – 2015 porque hay muchas facturas que no tienen el sello de Impuestos Internos, entonces, quiere verificar si eso es efectivo o no.

Sobre el particular se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°246/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. PATRICIO GATICA ROCO PARA FISCALIZAR LAS SUBVENCIONES OTORGADAS EN EL PERÍODO 2014-2015.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

*SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Juan Carlos Palma
Concejal Sr. José Lee Rodríguez
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich*

B) CARTERA DE PROYECTOS

Seguidamente el Concejal Patricio Gatica solicita se haga una exposición de todos los proyectos que tiene la Municipalidad de Arica porque no tiene la información clara.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) SOLICITA INFORME GIMNASIO LICEO A-5

***Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Presidente, como parte de la Comisión de Emergencia, me gustaría solicitar un informe arquitectónico del Gimnasio del Liceo A-5 y que un profesional del área responsable ponga su firma entorno a que ese gimnasio está habilitado para que los jóvenes estén ahí porque.., a ver, volviendo a la sesión anterior en donde se hablaba de que esos muros ni siquiera eran capaces de mantener un lona, entonces, si estamos teniendo a nuestros alumnos haciendo clases ahí, con lona, con rachel, con lo que sea, no podemos, en una ciudad sísmica como ésta, darnos el lujo de aquello y, por supuesto, nos genera una preocupación, por ende, solicitamos que alguien se haga responsable en relación a la autorización al ocupamiento de ese recinto...*

B) PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL

Seguidamente el Concejal Peralta solicita se le informe por qué el Preuniversitario Municipal no estaría aceptando alumnos que no estudien en el sistema DAEM, haciendo ver que tiene entendido que éste es un beneficio municipal para todos los alumnos de Arica, no solamente para los del DAEM.

Al respecto responde el Director del DAEM don Darío Marambio.

C) MERCADO CENTRAL

El Concejal Andrés Peralta propone se analice una propuesta de Ordenanza Municipal con respecto al Mercado Central, a que la prioridad de estar ahí la tienen los que ya han sido usuarios durante un tiempo prolongado, que esto sean visto, por ejemplo, en una reunión de la Comisión de Turismo.

D) LICITACIÓN PRIVADA DE LA AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

***Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**colegas, hubo una licitación privada de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética para el recambio de luminarias de 5.100 unidades por algo así de 2.300 millones de pesos, entonces, me gustaría saber, y que se generara alguna reunión con Concejales que les interese el tema, cómo ha ido avanzando este tema, cuál es el polígono que se va a cambiar, cuál es el criterio que se ocupó en el polígono, porque conseguí información, vi que habían unos polígonos muy distantes unos de otros, no entiendo la congruencia de esto; me gustaría saber si hubo profesionales municipales que participaron en la formulación de las bases de la licitación y, si es que no fuera así, por qué no se generó un apoyo con nuestros profesionales y, como se hizo una visita a lugares que ya están contando con esta energía y que ha sido bastante amarga la recepción de algunos Alcaldes sobre este tema, me gustaría que se hiciera una reunión para aclarar este tipo de dudas que tengo sobre este asunto, así que ésa es mi propuesta que nos reunamos, que nos sentáramos a analizar, que se generara una discusión más profunda sobre el tema con los profesionales y la gente que ha participado en esto...*

Al respecto interviene el Secretario Comunal de Planificación, Sr. Ernesto Lee, y explica el asunto pero igual, el próximo Viernes, se va a realizar una reunión de la Comisión de Presupuesto para abordar lo solicitado por el Concejal Peralta con la asistencia de los profesionales correspondientes.

E) EMPRESA DE ASEO ESEM

***Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**lo otro es que se me han acercado trabajadores de la empresa que hace aseo acá en relación a que hay una sensación de parte de ellos de inestabilidad de la empresa y eso se generaría porque el Municipio no le ha pagado facturas por, según me comentan ellos, una suma cerca a los 150 millones de pesos adeudados, que prácticamente del mes de Octubre están teniendo problemas con los pagos y eso, lógicamente, ha generado rumores dentro de la empresa, entonces, creo que sería bueno que se analizara por parte de quienes tienen que hacer estos pagos o generar una conversación con los funcionarios, con los empleados, no con la*

empresa, porque la verdad es que ellos tienen el temor de perder su fuente laboral...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) INSTALACIÓN DE LETRERO

En primer lugar el Concejal Juan Carlos Chinga solicita que se instruya a la DAO que instale un letrero que indique “No Botar Basura” en la calle Pedro Aguirre Cerda con calle Imperial, esto es al borde del lecho seco del Río San José.

B) AUDIENCIA CON ALCALDE

Seguidamente el Concejal Chinga solicita audiencia con el Alcalde para el Comité de Vivienda del DAEM y DISAM, sugiriendo que sea entre el Lunes 13 y el Viernes 17 de Junio a cualquier hora.

C) SITUACIÓN IRREGULAR GUARDIAS MUNICIPALES

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*lo siguiente tiene que ver con una situación irregular, y que yo he estado siguiendo, que tiene que ver con guardias municipales y la verdad es que hay cosas bastante delicadas como que en la oficina municipal continúan ocurriendo situaciones muchas de las cuales son motivo de sumarios administrativos como, por ejemplo:*

- *Hay personas de la jefatura que consigna en un libro de asistencia vacaciones del 4 al 25 de Enero del 2016 y recibió sus remuneraciones.*
- *Luego un familiar de una de las jefaturas inició su actividad laboral el pasado 9 de Enero y firmó todo el mes, el mismo personaje sale con permiso del 26 al 31 habiendo entrado recién a trabajar.*
- *Hay un libro donde una persona no asistió a trabajar y aparece con una firma dudosa, ajena a su puño donde además recibió remuneración pese a no haber asistido físicamente a su lugar de trabajo.*
- *En este recinto se discrimina, además, a un excelente funcionario que sufre de epilepsia y que trabaja en turnos de 6 x 1 de descanso, es discriminado por feo y tartamudo; a este funcionario le dan trabajo en zonas cerradas a manera de que la gente no lo veas; ése es el criterio que sucede en la oficina de protección y vigilancia.*

- Hay irregularidades detectadas en el libro de asistencia N°3, del mes de Enero del 2016, el cual se encuentra perdido y ése corresponde al Fortín Sotomayor.
- La semana pasada los funcionarios revelaron que trabajaban fuera del horario de trabajo, días festivos y cumplían trabajos que no correspondían; algunos de estos funcionarios eran ocupados para trasladar cholguanes y otras estructuras que se utilizan para la feria del choclo, entre otros eventos, no cumpliendo el rol de guardias como se les había contratado.

Yo tengo el nombre y apellido de dos personas que van a efectuar una demanda civil por discriminación; estas personas hoy día no pudieron venir porque no les dieron permiso para estar aquí ya que iban a dar el mismo que yo estoy dando.

Sr. Presidente, yo le pido que aparezca el libro de asistencia N°03 del mes de Enero del 2016 para poder ratificar lo que estoy argumentando. Además solicito un sumario a este departamento municipal para que se investigue y se transparente esta situación...

Seguidamente se concede la palabra a la Srta. Johana Saldías quien detalla los problemas que tienen en el departamento de protección y vigilancia, además entrega a cada Concejal un set de los documentos que avalan algunas irregularidades.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) BASES DE PROPUESTA DE ASEO Y ÁREAS VERDES

En primer lugar el Concejal Emilio Ulloa Valenzuela consulta qué etapa van las bases para el llamado de la propuesta del aseo y áreas verdes.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que para dar la información correspondiente van a colocar este tema como punto en Tabla de la próxima sesión del Concejo

B) PRESENTA SOLICITUD A ASOCIACIÓN DE MENORES DE BALONCESTO

Enseguida el Concejal Ulloa se refiere a petición que le han formulado la Asociación de Menores de Baloncesto, explicando las actividades que desarrollan y que están solicitando una subvención de M\$5.000 para poder realizar la Liga Norte de Baloncesto con la participación de clubes desde Arica a Antofagasta, por lo que le pide al Alcalde se estudie la posibilidad de acceder a ello y les conceda la audiencia que hace tiempo están pidiendo al Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que la organización formule la petición como corresponde y ahí le van a poner como prioritaria.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) PARQUE LAUCA

Como primer tema el Concejal Miguel Ángel Leiva solicita que la DAO efectúe una revisión al sistema eléctrico del Parque Lauca dado que muchos pobladores dicen que las luces llevan años apagadas, lo que provoca inseguridad para los vecinos del sector.

B) PROPONE HIJO ILUSTRE

Seguidamente el Concejal Leiva, dado que próximamente se nominarán a los Hijos Ilustres, propone sea distinguido como Hijo Ilustre al don Pedro “Látigo” Torres, ex campeón nacional e iberoamericano de boxeo, quien se encuentra delicado de salud. También propone sea nominado como Hijo Ilustre al “soldado ariqueño”, que es el señor que, junto a la barra, acompaña al Club de Deportes Arica en los compromisos que debe cumplir.

C) PROPONE ENTREGA SUBVENCIÓN AL DAEM

Por otro lado el Concejal Leiva se estudie la posibilidad de que a través de una subvención al DAEM o con fondos de la SEP se entregue el próximo año la “Mochila Marzo”, que contenga los útiles escolares, el uniforme y el buzo escolar, para ser dada a los alumnos del sistema municipalizado

D) TERMINAL RODOVIARIO

Además don Miguel Ángel Leiva solicita que Asesoría Jurídica le informe cuál es la situación actual del Terminal Rodoviario, dado que la semana pasada se estuvo a punto de tener un riesgo por fecha pero se habría llegado a un recurso de reposición para que las partes lleguen a una situación de sentencia.

El tema es informado directamente por el Administrador Municipal don Anthony Torres Fuenzalida.

E) LICEO A-5, LICEO A-1

El Concejal Leiva manifiesta que se encuentra en la sala un grupo de apoderados del Liceo A-5 y el Liceo A-1 y están requiriendo que el Alcalde les informe respecto al compromiso

contraído para solucionar el problema de dichos establecimientos educacionales.

Al respecto informa el Sr. Alcalde.

F) MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Finalmente el Concejal Leiva manifiesta: “..por último, Alcalde, quiero entregar un antecedente que es importante para la gestión que lo conversé la vez pasada y le hice ver al Director del DAEM que, a propósito de los 800 millones que tuvimos que devolver, para este año hay más 1.600 millones que sumado a lo que tenemos en resguardo podríamos estar hablando de 3.000 millones de pesos para el mejoramiento de los establecimientos educacionales y aquí en este Concejo nos hemos dado el lujo de decirle a los Directores y a los profesores que han venido a pedirnos recursos que en el DAEM no hay plata para esto y usted, Director, me dijo que el FAEP no estaba dedicado o no tenía como misión el tema estructural, de los arreglos, pues bien, con su respuesta yo me fui al Ministerio, me fui a la SEREMÍA de Educación y a la Dirección Provincial de Educación y solicité le formulario de la guía del buen funcionamiento del Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, FAEP, y quiero decir que en el Punto 5 del Área de Financiamiento del Fondo, en la letra f) y g), dice “..la ejecución, el uso de los recursos FAEP contemplados en este fondo serán destinados, entre otras cosas, a obras de infraestructuras en establecimiento educacionales y dependencias del sostenedor municipal, el Alcalde; gastos relacionados con construcción; reparación, habilitación y mantención..”, por lo tanto, doy respuesta a lo que usted me había dicho, que eso no era posible...

Sobre el particular interviene el Director del DAEM, don Darío Marambio, y explica el tema del FAEP.

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

A) PASO FRONTERIZO CHACALLUTA

La Concejala Lissette Sierra manifiesta que desde el mes de Enero viene solicitando se sostenga una reunión con el Gobernador Provincial, don Ricardo Sanzana, donde espera ser invitada, para pedir que en Chacalluta se dé el paso prioritario o se fije un sector de atención especial a las personas que van

con bebés, para las embarazadas, para los de la tercera edad, sobre todo en época de verano donde se produce congestión en la frontera, entonces, reitera una vez más que se gestione esta reunión entre el Alcalde y el Gobernador para que traten este tema que es muy importante para la comunidad.

Sobre el particular el Sr. Alcalde se compromete a plantear esto personalmente al Gobernador Provincial durante esta semana.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) HIJO ILUSTRE

En primer lugar el Concejal Daniel Chipana, como el Concejal Leiva está proponiendo nombres para ser nominados como Hijos Ilustres, sugiere se incluya en el listado el nombre de don Orlando Vargas Pizarro.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que ese nombre será agregado a la lista.

- B)** *Seguidamente el Concejal Chipana concede la palabra a la dirigente vecinal Sra. Gladys Osorio, quien agradece al Alcalde, al Concejo Municipal, al Director de la DAO don Marcos Gutiérrez y a don Juan Calderón, Jefe de Iluminación, por la instalación del semáforo en el sector de Renato Roca con Teniente Merino, lo cual es muy importante porque los accidentes de tránsito van a disminuir considerablemente.*

Se levanta la sesión a las 13:20 hrs.

Esta sesión consta de cuatro cassettes con una duración de cuatro horas con once minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

**EMILIO ULLOA VALENZUELA
CÁRDENAS**

*Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)*

SALVADOR URRUTIA

*Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal*

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/EUV/CCG/mccv